PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (ESTABLECIMIENTOS CON AREA DE 101M² HASTA 500M²- EX ANTE)

Orientación (Plataforma)	Tramite Documentario	Defensa Civil	División de Licencias y Autorización	Fin del trámite
inicio verificacion de la zonificación del giro solicitado NO SI NO PROCEDE 	Ingresa el expediente adjuntando los requisitos exigidos por Ley, además de los formatos de DD.JJ de solicitud y DD.JJ condiciones de Defensa Civil 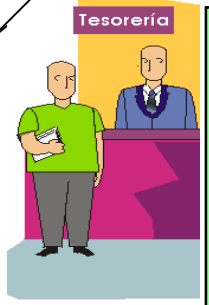 Se apersona a caja a efectuar el pago respectivo	 Inspección Ex ante, si el local cuenta con un área mayor de 100m² hasta 500m² El ingeniero inspecciona el establecimiento y/o vivienda y emite su informe Se emite el respectivo certificado de conformidad	Teniendo en cuenta el certificado de ITSE conforme Evalúa la documentación y emite la respectiva resolución y certificado de Licencia de Funcionamiento 	Se procede a la entrega de la Resolución y el certificado de Licencia de Funcionamiento

LOS FORMULARIOS DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Y DEFENSA CIVIL SON GRATUITOS